



DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Orihuela, un mes.	1 peseta.
Fuera, trimestre.	3'50
Número suelto 5 céntimos.—Pago anticipado	

Redacción y Administración

SANTACRUZ, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Rebaja á los Sres. suscriptores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Orihuela 4 de Julio de 1908

Núm. 175

Aviso

Nuestros abonados que tengan que ausentarse de esta ciudad durante los meses del Estío, y nos envien á nuestras oficinas la señá de su nueva residencia, recibirán LA ÉPOCA sin aumento en el precio de suscripción.

COMPLACIDO

Con innusitada rudeza, con ensañamiento á veces, ha combatido el diario moretista «La Iberia» á nuestro alcalde y á los amigos que lo apoyan. Aún empero es prematuro el general balance de la política, por todos conceptos expansiva y suave que ha seguido nuestro amigo desde el penoso puesto, al que le arrastró su amor al pueblo en que nació. Ha sembrado beneficios y ha recogido amarguras; eso no es nuevo.

Pero vamos al presente caso. El aludido colega parece, no afirmamos, que en su artículo de fondo de ayer se confiesa consigo mismo y señala un balance político de estos últimos tiempos, en que han venido gobernando los conservadores. De ese balance se

deduce un vago temor, por si llegaran á tomar en este distrito las riendas del poder aquellos á quienes en no muy remota fecha, halagaban y animaban á la ruda oposición que en mal hora aceptaron, sin más motivo que la de desahogar injustos rencores. El colega moretista no recata las dudas que siente sobre la verdadera filiación política de los políticos á que más arriba nos referimos. Mas adelante, en una gaceta política, insiste el colega preguntándonos si consideramos como verdaderos conservadores á todos los que usan ese nombre en Orihuela. ¿Qué hemos de contestar al apreciable colega? Los políticos á que se refiere ha evindciado en todos sus actos, desde que con el partido conservador vinieron al poder, una constante rebeldía, un desamor funesto á toda disciplina y á toda propuesta de concordia. Parece que sus aspiraciones eran otras, sirviéndose de este partido para pasar á otros fines no muy indefinibles. No se rescataron en ocasiones en mostrar sus simpatías por otras ideas, desviando sus miras, unos hacia la extrema derecha y otros hacia el caciquismo caido. Solo los juntaba y los hermanaba un medio, en el fin, creímos que habrían más funestas divergencias que ahora las ha habido, porque no sabrían sostenerse como el partido conservador se sostiene, capeando tan furioso

temporal y en camino de un puerto seguro. En el fondo de todo ese mar revuelto de pasiones se agita más potente y sagaz el integrismo. Los que miran á los caciques caídos son menos fuertes y sagaces. Son como si digéramos carne de cañón revuelta en oropel.

Esta es la opinión que nos merecen los políticos, sobre lo que nos pregunta «La Iberia». No podemos contestar lo que son en definitivo.

Si estas modestas manifestaciones le sirven al colega, no las eche en saco roto y reueérdelas cuando le convenga recordarlas siquiera, aunque ahora no quiera darnos la razón, pues con lo que dejamos dicho no hemos hecho para él ningún descubrimiento que pueda merecerle asombro.

Queda complacido.

SECCION LITERARIA

MI ALDEA

Allá entre el ramaje de selva escondida, cercada de flores y en besos dormida, se eleva orgullosa, de nieve y azul, la Aldea de mis sueños, que es nido de (amores, mecida en los rayos de mil resplandores de un cielo celeste de diáfano tul.

Se arrulla al alegre cantar de mi lira, que son ecos dulces, vibrantes, que ins-

piran la célira musa que ciega á mi sien, coronas de myrto, laurel y ambrosía, y música excesa de amor y poesía, con salmos de gloria, con ritmos de Edén.

Las aves le cantan su arrullo sonoro; el sol resplandeciente, con lluvia de oro, la cubre de rayos de vívido ardor; poleronas flores le tejen guinalda y el cielo refleja su luz de esmeralda con hebras que irradian púrpura color.

La efímera y sierna gentil mariposa, que inquieta revuela feliz y amorosa, le lleva las nubes del áureo rosal, y en blancos alfizares, palomas torcaces y mil golondrinas, que vuelan fugaces, albergan sus nidos de amor ideal.

La luna silente, con iris de plata, la baña en colores de pura escarlata, mezclando reflejos de perla y turquí, e irradiia y fulgura, cual sol de brillantes, temblando sus tonos de mil cambiantes con luz de topacio, granate y rubí.

Y cuando mi Aldea, de nivea horma, solicita duerme..., la brisa murmura vertiendo perfumes del igneo clavel, y callan las aves y alejan sus soves, con ritmo amoroso, las dulces canciones de abejas que liban aurífera miel...

Allí vive el alma de amor y embelesos que guarda mi vida, que guarda mis besos, la imagen que adoro con todo mi ardor.. Deidad de mis sueños, pasión de mi vida, mi virgen de amores, mi musa querida, la santa y bendita mujer de mi amor...

Jesualdo Giménez de Cisneros.

La ley de régimen local

(Continuación)

La reforma municipal

Independizado el Ayuntamiento de la función electoral, era indispensable reconstituirlo para sus fines propios mediante una ley orgánica que le atribuyese la libertad y la responsabilidad de sus actos, sin ingerencia alguna del poder ministerial. Solo así podrán los Municipios recobrar su patrimonio, acrecer sus recursos económicos, servir al vecindario, gobernar los intereses locales, revivir el espíritu comunal y atraer á la honrosa función concejil á los ciudadanos más aptos y respetables.

¿Atiende á estos propósitos la Ley Maura? Juzgue el lector.

Se crea el poder autónomo municipal de origen popular y de sistema representativo, con los órganos ejecutivo, legislativo y judicial sólo responsable moralmente, ante el vecindario, y penal, administrativa y civilmente, ante los tribunales de Justicia, á instancia de cualquier vecino ó interesado, ó del Ministerio público por las facultades de inspección que el Estado se reserva.

El municipio así organizado y cuya persona natural se reconoce, da origen al Ayuntamiento, á quien se otorga capacidad jurídica para poseer, adquirir, enajenar, contratar, obligarse y establecer y explotar servicios públicos, derogándose, en cuanto á sus bienes, las leyes desamortizadoras. Esta sola innovación es de una magnitud imponderable.

Se obliga á los nuevos Ayuntamientos á liquidar sus atrasos con el Estado, con la provincia y con los particulares en un plazo de quince años. El Estado ofrece para la liquidación tales quitas que rebasan el ochenta por ciento de las deudas municipales. Tal vez alcanza á trescientos millones de pesetas el sacrificio que hará el Tesoro para que los Ayuntamientos puedan entrar en vida normal, libres del peso de esas cargas. A las Diputaciones se les dá análogo trato y se fijan

las mismas normas para que liquiden sus descubiertos con los Municipios. Es decir, que en ese periodo de transición, que podrá durar como máximo quince años, los Ayuntamientos habrán satisfecho todas sus deudas y recobrado todos sus créditos.

La Asamblea municipal se reunirá dos veces al año, en Primavera y en Otoño, sin perjuicio de celebrar cuantas reuniones extraordinarias convoque el alcalde ó pidá la mayoría de la Comisión permanente ó reclame la tercera parte de los concejales.

El cuerpo electoral elegirá con cada concejal un suplente, para que la Corporación esté siempre completa.

Podrá haber en cada Ayuntamiento un número de concejales delegados que no exceda de la mitad de los electivos por sufragio universal. Esos concejales delegados, que también tendrán suplentes, habrán de representar auténticas sociedades capitalistas, obreras ó de cultura intelectual que tengan más de cuatro años de existencia y que integren legítimamente el interés social representado.

Ninguno de los tres grupos de colectividades, capital, trabajo e intelectualidad, podrá dar más concejales que la tercera parte de los delegados que á cada Ayuntamiento correspondan.

Los ayuntamientos, con excepción de los de cinco grandes capitales nombrarán libremente sus alcaldes y sus tenientes de alcalde, los cuales constituirán la Comisión permanente, ó poder ejecutivo. Al alcalde le sustituyen los tenientes y á estos los concejales que la Corporación designe.

La institución del Concejal jurado—ensayo de poder judicial—encargado de aplicar las sanciones por infracción de ordenanzas ú otras faltas, se reserva á poblaciones mayores de 100.000 habitantes.

(Se continuará)

La vuelta á la patria

En el vapor «Berenguer el Grande», procedente de Buenos Aires, han llegado á Vigo 1.200 espa-

noles, algunos de ellos en estado verdaderamente angustioso.

Muchos de los repatriados sintieron tan grande alegría al pisar tierra española, que recorrieron las calles dando vivas y cantando.

También á Vinaroz ha llegado el vapor «Gerona», conduciendo 400 repatriados naturales todos de aquella población, con cuyo motivo se preparan magníficas fiestas.

La vuelta de estos infelices que renegando de su Patria, cruzaron un día los mares en busca del oro indiano y regresan ahora más hambrientos que marcharon, servirán de ejemplos á los pocos ó muchos bienes que poseen y dejan despoblado el territorio español, para pasar á América creyendo hallar allí la tierra de promisión.

Bueno será que los repatriados se encarguen de contar á los que intentan emigrar, las penalidades sufridas por ellos y por tantos otros, que allí quedan sin la esperanza siquiera de pisar un día el suslo de su querida España.

Huevo deatún

En el establecimiento de Santiago Gracia, situado en la plaza de la Constitución, se vende huevo de atún extra superior á cinco pesetas el kilo.

PASEA DE SAN FRANCISCO SANTILLANA ORIHUELA

No equivocarse

zones de Francisco Santiago Gracia, situado en la plaza de la Constitución, Fruta, se vende huevo de atún extra superior á cinco pesetas el kilo.

Historia de dos timos

Del primero fué víctima un conocido prestamista madrileño, cuyo nombre no quiero citar.

Sabido es que en el Monte de Piedad acostumbraban á no especificar las papeletas de empeño cuáles fueran las alhajas pinguo-

radas y que la cantidad que sobre ellas se prestaba venía á ser, cuando más, del 20 por 100 de su valor.

No ignorando nada de esto, cierto día de 188... presentóse en las oficinas del Monte un sujeto con un gran estuche de terciopelo en que había poco más de mil duros en monedas de oro corrientes españolas y extranjeras. Manifestó al encargado de los préstamos que necesitaba para una urgencia de momento esa cantidad precisamente; que no quería desprendérse de aquel monetario pues era un recuerdo que tenía en gran estima y que pretendía dejarlo empeñado en las 5.000 pesetas para volver á sacarlo á los pocos días, apenas recibiese un dinero que esperaba.

Esta operación no ofrecía para el Monte riesgo alguno, ya que aunque el imponente no volviese á aparecer, las monedas eran legítimas y tenían todas curso legal, y los interesos estaban cubiertos con exceso con el premio del oro y la cantidad en que el monetario rebasaba los mil duros.

Comprendiólo así el empleado, consultó con sus jefes, y á los pocos momentos la pignoración quedaba hecha.

Entonces el imponente dirigióse á casa del prestamista aludido, con la papeleta en la mano, e inventándole una fantástica historia de joyas y apuros de no se que marquesa misteriosa, le ofreció la adquisición de aquellos tesoros en 2.500 duros.

Calculó el prestamista. El Monte no se equivoca nunca en sus tasaciones; cuando daba 5.000 pesetas de empeño, era bien seguro que las alhajas pignoradas valían 25.000 ó más.

Dudo lo que el vendedor quería, las adquiría en 3.500 duros— incluso los 1.000 del empeño—, lo que era un buen negocio.

Y, por costumbre, regateó y se ahorró los 500 duros del pico.

Dió por la papeleta 10.000 pesetas y se presentó en el Monte.

Y por poco se muere de repente al recibir el precioso estuche monetario con los 1.000 duros en oro.

El otro timo á que me refiero fué de mucho más modestas proporciones,

Una portera de la calle de la

Luna, ávida de meterse en cuanto no le importaba, husmeaba lo que por la calle ocurría.

Y vió qasar á un obrero, llevando en la blusa un hermoso siete y renegando.

—¿Qué le sucede, buen hermano? —preguntóle la portera... —

—Que un pícaro carro me ha destrozado la blusa... Y cualquiera vuelve ahora á la casa, á los Cuatro Caminos á que la arreglen...

—No se apure por eso —repuso la portera compadecida.— Yo se lo coseré.

—Y yo se lo agradeceré á usted muchísimo —contestó el obrero.

Y ella cosiendo y hablando, en pocos momentos se hicieron grandes amigos. Para obsequiarla, hizo traer un café el obrero, del vecino café de la Lula. Tomaron juntos en amor y compañía al despedirse. La portera ofreció enviar á su sobrinita al café con el servicio...

—¡No faltaba más!... Deje, lo llevaré yo —dijo el obrero.— Mil gracias y hasta la vista.

Y desapareció con el servicio, mientras la portera pensaba qué excelente sujeto era.

Buen rato después llegó un mozo de café:

—¿Y el servicio? —dijo el mozo.— No lo han llevado hace ya tiempo?

—Cuando vengo á por él...

—Déjeme en paz y no sea bromista.

—Yo? Usted si que... Deme el servicio y págueme...

El obrero se había alzado con el santo y con la limosna. Nadie le volvió á ver. Y la portera tuvo que pagar el café, el servicio... y las costas de un juicio de faltas que se celebró á consecuencia de «unas palabras», con el cainarero.

Máximo Manso.

Planchadora.—En la calle de San Agustín número 15 se ha establecido el acreditado taller de planchado que existía en la calle del Horne de San Miguel junto á la casa de don Benito Carrero.

José Alonso Tornos se ofrece para repartir esquelas de defunción.

Sueltos y Noticias

Ayer regresaron de Madrid nuestros queridos amigos don Pedro R. Mesples y su sobrino don Ramón Montero.

Nuestra cariñosa bienvenida.

Esta mañana ha celebrado sesión de 2^a convocatoria nuestro municipio aprobados los asuntos que figuraban en la orden del día se levantó la sesión.

Ayer se celebró en el Monasterio de la Visitación de esta ciudad la función que anualmente dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

La procesión que se verificó estuvo muy concurrencia.

En el presente mes de Julio hay señalados los juicios de causas incoadas en el Juzgado de instrucción de esta ciudad que corresponden resolver los jueces populares de aquel partido judicial, ante la segunda sección de la Audiencia, de los que cinco son por delito de homicidio y dos de robo, cuyas sesiones darán principio en la segunda quincena del propio mes.

Buen rato después llegó un mozo de café:

—¿Y el servicio? —dijo el mozo.— No lo han llevado hace ya tiempo?

—Cuando vengo á por él...

—Déjeme en paz y no sea bromista.

—Yo? Usted si que... Deme el servicio y págueme...

El obrero se había alzado con el santo y con la limosna. Nadie le volvió á ver. Y la portera tuvo que pagar el café, el servicio... y las costas de un juicio de faltas que se celebró á consecuencia de «unas palabras», con el cainarero.

Regresará á la corte por la noche.

Se ha dispuesto por real orden de 27 de Junio que para la persecución del contrabando de cerillas y fósforos las autoridades militares presten su apoyo al señor delegado de Hacienda.

El dia 8 dará principio á las 5 de la tarde en la iglesia del Carmen la solemne novena que todos los años celebran en honor de Nuestra Sra. del Carmen.

Todos los días habrá sermón y salve cantada.

PASATIEMPOS

Semblanza

Ojos grandes y expresivos

estreñamente negros
color con que están dotados
sus abundantes cabellos,
su seno es voluptuoso;
y es su tallo tan esbelto
como finas son sus manos,
que guarnecidas de dedos
pequeños y torneados,
forman un precioso juego
digno de ser contemplado
por quien admira lo bueno,
¿Quién es? Dígalo el que esto lee,
pues contestaré al momento:
la semblanza de una niña
que á mí me ha sorprendido el seso.

CHARADA

Prima dos en la cabeza;
en la tres agua no falta,
y el todo de mi vecina
me aturde por las mañanas.

** GEROGLIFICO

Escritura Turia SOL

Soluciones anteriores.

A la charada—CENCERRADA.
Al geroglífico—CAMARÓN.

Boletín religioso

** SAN MIGUEL DE LOS S.

GRAN SOMBRERERIA

Leopoldo Lizón

CALDERON DE LA BARCA NÚMERO 1—ORIHUELA

En este acreditado establecimiento se ofrece al público un inmenso surtido en sombreros de todas clases y última novedad.

Al mismo tiempo, el dueño de esta casa tiene el gusto de participar al público oriolano, que ha recibido un extenso y selecto surtido en sombreros, para la temporada de verano; de paja, palma y panamá, en forma de las últimas novedades de París y Madrid.

Para adquirir un buen sombrero y de última novedad, visiten este establecimiento.

No dejar de hacerlo y se convencerán de la verdad.

Calderon de la Barca número 1.

Dinero

económico, se facilita á comerciantes y propietarios. En hipotecas desde el 4 y medio por ciento.

Hay para vender casas en la ciudad, huertos de naranjos, tierras en blanco y haciendas de campo.

Además se encarga de la compra-venta de toda clase de fincas y colocaciones de capitales, con verdadera garantía que producen de 15 á 20 pesetas al mes, cada 1.000 pesetas.

Dará razón Mariano Ros García, calle de la Feria número 18.

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

— DE —

Garmelo Sibilla

CALLE DEL VALLET, 13

ORIHUELA

Máquina para coser, de la casa Ffaff.— Id. para bordar.— Id. para hacer todo género de punto.— Piezas para toda clase de máquinas.— Persianas de hilo y cadena, superiores y baratas.

Imprenta de Manuel Pérez, Santa Cruz, 1

Sección de Anuncios

AGENCIAS DE ENCARGOS
—DE—

Pascual Martínez

Servicio fijo á todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco 1.—En Torrevieja, D. Antonio García, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Maciá, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martínez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torrevieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos entodos los trenes. En combinación con os correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martínez y sus dos sobrinos, y entre Albatera y Torrevieja por don Antonio García.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías facilidades para sus clientes ruego á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

Guano San Julian

y depósito

DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de

los que mejores resultados está dando á los agricultores.

ALMACENES
SAN AGUSTIN, 26,
Orihuela

Centro de Negociaciones

DE
ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de harinas en comisión
y por cuenta propia.

22-S. PASCUAL 22-ORIHUELA

Industria Agramadora

La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO
PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.

Gran exportación de cáñamo y pimiento molido.

Máquinas de aserrar maderas cajas para conservas.

Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

José Garcia Garcia

LA AGRAMADORA
ORIHUELA

El Oriol

Fábrica de bebidas y gaseosas de

Gil y carov S

SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA

Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litínica-carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Soliz y limonadas marca «EL ORIOL».

INTERESA A Toda PERSONA.
probar en un solo frasco la

LOCION
CAPILAR.

MAGICA

(Sin rival contra la calvicie)

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas sus similares.

Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo.—Evita las cañas.—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazares y Peluquerías.

Pedidos directos al Agente exclusivo en España,

JOSE ABAD, Barcelona.

quién contestará cuantas consultas se le hagan.

DISPONIBLE